



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA

Calle Transversal Morropón N° 500 – Bellavista - Sullana – Piura

UNIDAD DE LOGÍSTICA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023/MDB.S-CS – PRIMERA CONVOCATORIA – SISTEMA DE CONTRATACION DE PRECIOS UNITARIOS

A las 09:00 horas del día 08 de enero del año Dos Mil Veintitrés, en los ambientes de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Bellavista, se reunió el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Luis Eduardo Yañez Castañeda, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 09-2023/MDB.S-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación de bienes: **“ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA AÑO 2024. ITEM I: HOJUELAS DE MIJO, AVENA CON HARINA DE MAIZ BLANCO Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES”**, con un valor estimado de **S/ 165,902.73 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Dos con 73/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de diciembre del 2023, con sistema de contratación de **Precios Unitarios**, y con un plazo de entrega de los bienes de **Cinco (5) días** calendarios la primera entrega, y las siguientes remesas de acuerdo al cronograma de entregas establecido en el expediente de contratación; para tratar lo relacionado a la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad dio por aperturada la reunión, y comunica que con fecha 29 de diciembre del 2023, realizó la etapa de apertura de ofertas electrónicas y admisión de ofertas, del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 09-2023/MDB.S-CS - Primera Convocatoria**, de la revisión de la oferta del postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, encontró ciertas omisiones y errores materiales en los documentos presentados en su oferta. Por lo antes expuesto y en virtud al **artículo 60** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado respecto a la “subsanción de ofertas”, que en su **numeral 60.1** dice: **“60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.”** (...), el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad le otorgo un plazo de tres (3) hábiles al postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, para que subsane su oferta; con fecha 03 de enero del presente año, el citado postor remitió la subsanción de su oferta.

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad indica que, de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha **18/12/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estandarizadas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10026473255	PALACIOS NAVARRO AMERICA	27/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20602463525	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	20/12/2023	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de Ofertas” del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas Un (1) postor**, en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA

Calle Transversal Morropón N° 500 – Bellavista - Sullana – Piura

UNIDAD DE LOGÍSTICA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA AÑO 2024. ÍTEM I: HOJUELAS DE MIJO, AVENA CON HARINA DE MAÍZ BLANCO Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
20602463525	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	28/12/2023	16:50:10	Electronico

1. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/	% DEL VALOR ESTIMADO
1	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	165,902.73	100%

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, **y determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales, por lo que la oferta ES ADMITIDA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad verifico y deja constancia que el postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, si cumple con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite la oferta**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA

Calle Transversal Morropón N° 500 – Bellavista - Sullana – Piura

UNIDAD DE LOGÍSTICA

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a realizar la evaluación de la oferta del postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

2. FACTORES DE EVALUACIÓN

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, procede a realizar la evaluación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el detalle el siguiente:

Precio Ofertado

N° de ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (S/)	Precio Ofertado (S/)
1	HOJUELAS DE MIJO, AVENA CON HARINA DE MAIZ BLANCO Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	Kg.	20,232.04	8.20	165,902.73

A. Oferta Económica del Postor

ITEM	POSTOR	OFERTA	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
			MONTO	PUNTAJE	TOTAL	
1	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	Admitida	165,902.73	50	50	PRIMERO

Factores de Evaluación (B, C, D)

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS	PUNTAJE OBTENIDO
B. PLAZO DE ENTREGA	4 PUNTOS	4 PUNTOS
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	6 PUNTOS	6 PUNTOS
D. VALORES NUTRICIONALES	40 PUNTOS	40 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	50 PUNTOS	50 PUNTOS

Culminada la evaluación detallada anteriormente, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procedió a calcular el puntaje total del **Ítem N° II**, obtenido en la evaluación de la oferta del postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, el mismo que suma **Cien (100) Puntos**, cuyo resumen es como sigue:

Factor Precio	50 Puntos
Factores de Evaluación (B, C, D)	50 Puntos
Total	100 Puntos.

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA

Calle Transversal Morropón N° 500 – Bellavista - Sullana – Piura

UNIDAD DE LOGÍSTICA

ITEM	POSTOR	OFERTA	OFERTA ECONOMICA		FACTORES DE EVALUACION (B,C,D)	BONFIFIC. MYPES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO S/	PUNTAJE				
1	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	Admitida	165,902.73	50	50	5	105	PRIMERO

3. REQUISITOS DE CALIFICACION

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, procede a verificar los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III numeral 3.2., conforme a lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Verificando que el postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, si cumple con la presentación de la documentación solicitada, por tal motivo cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.**, por la “**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA AÑO 2024. ITEM I: 20,232.04 KG. DE HOJUELAS DE MIJO, AVENA CON HARINA DE MAIZ BLANCO Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**”, con un precio total ofertado de **S/ 165,902.73 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Dos con 73/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, y con un plazo de entrega de los bienes de **Un (1) días** calendarios después de suscrito el Contrato y/o recepcionada la Orden de Compra, las siguientes entregas se realizarán según el cronograma de entregas, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la Presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Lic. Adm. Luis Eduardo Yáñez Castañeda
REG. JUNCO DE GALENOS N° 44948
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

LIC. ADM. LUIS EDUARDO YÁÑEZ CASTANEDA

Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad